



RESOLUCION N° 14503

VISTO:

El expediente CO-0062-00747784-7 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 1 el Sr. Visens Jorge – D.N.I. N° 20.319.097 solicita uso no conforme para actividad “Taller mecánico” en el inmueble ubicado en calle Dr. Zavalla N° 2.229.

Que, a fojas 4 vta. el peticionante deja constancia del desistimiento a lo solicitado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1°: Archívese el Expte. CO-0062-00747784-7 (N).

Art. 2°: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 13 de diciembre de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas